

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 176

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2014-12639 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2014 el expediente de modificación de crédito número 3/2014, en la modalidad de crédito extraordinario, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 3 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2014/12639

CVE-2014-12639